

Contenido

Presentación

2

Marco Legal

3

**Almeación al Plan Estatal
de Desarrollo 2011-2015**

3

Objetivos Generales

3

Escenario Actual

3

Perspectiva

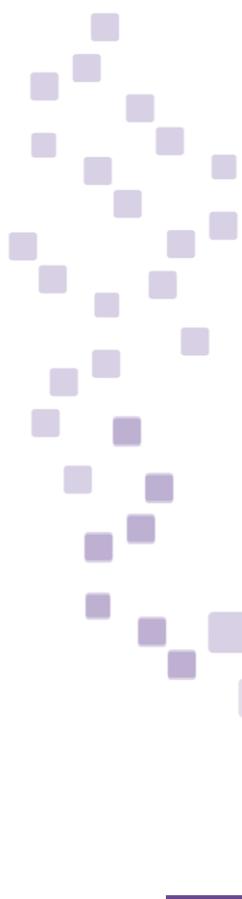
6

Acciones Estratégicas

7

**Instrumentación, Seguimiento
y Evaluación del Programa**

8



Presentación

La Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico a través de la Dirección de Energía y Telecomunicaciones congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2015, considera como condición necesaria el incremento de la cobertura de infraestructura eléctrica para el fortalecimiento de la economía y la creación de empleos que brinden un completo bienestar a todos los habitantes de la entidad.

Con esta visión, se aplicaran recursos, para la continuación de obras de electrificación en colonias populares y poblados rurales de los 5 municipios y para el suministro de diesel para la operación de las plantas generadoras de energía en los Municipios de Comondú y Mulegé. En localidades que por su aislamiento geográfico no cuentan con red de energía eléctrica se realizará el equipamiento para la utilización de la energía no convencional.

El Programa Estatal de Energía 2011-2015 que tiene como misión, coordinar y llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la oferta oportuna de energía en cantidad y calidad, así como establecer medidas para el ahorro y su uso eficiente, y promover la cultura de utilización de energías alternas renovables que preserven el entorno ecológico.

El Director de Energía y Telecomunicaciones

C. Eduardo Zavala Beltrán

Marco Legal

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 24 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, se formula el **Programa Estatal de Energía 2011-2015**.

El documento le dará dirección a las acciones y al trabajo institucional que realice de forma coordinada la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico a través de la Dirección de Energía y Telecomunicaciones del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015

El Programa Sectorial de Energía y Telecomunicaciones 2011-2015 tiene la siguiente alineación:

- Eje Rector 1. Desarrollo Social y Calidad de Vida.
- Capítulo 1. Igualdad de Oportunidades.
- Apartado 1.1.7. Energía para Mejorar las Condiciones de Vida.

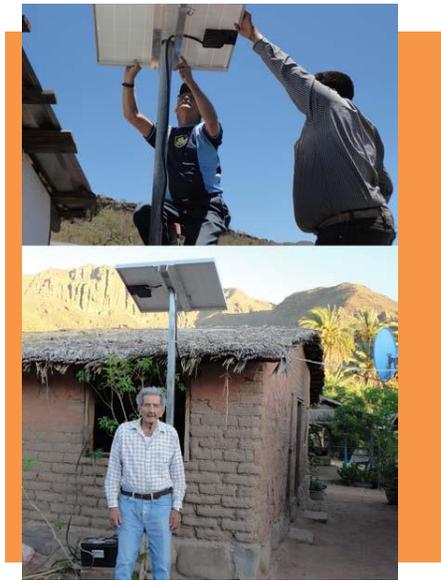
Objetivos Generales

- Mantener al Estado dentro de los niveles superiores nacionales en cobertura eléctrica.
- Extender la cobertura del servicio de energía eléctrica mediante la ejecución de obras y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil.

Escenario Actual

El crecimiento de los centros de población aunado al desarrollo de actividades productivas, generan incremento en la demanda del servicio de energía eléctrica tanto en el medio rural como urbano.

Para alcanzar el bienestar social y el desarrollo económico de la entidad, se hace imprescindible poner en práctica acciones estratégicas orientadas a lograr la integración de las actividades productivas; por ello es indispensable dotar de servicios básicos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias sudcalifornianas y por ende lograr su confort, como es el caso de la energía eléctrica; que se constituye en elemento importante para la vida cotidiana de los ciudadanos.



Es importante, resaltar el apoyo que estuvo proporcionando el gobierno estatal consistente en combustible diesel para las comunidades que disponían del servicio eléctrico mediante la operación de grupos electrógenos, como fue el caso de comunidades de la Zona Pacífico Norte, que hoy en día están incorporadas a las líneas convencionales de CFE permitiendo con ello un mayor impulso al sector pesquero de la región.

Cabe mencionar que se llevaron a cabo obras de electrificación con la operación de grupos electrógenos en las comunidades San José de Gracia en el Municipio de Mulegé y San Luis Gonzaga en el Municipio de Comondú.

Entre otras acciones gubernamentales a favor de comunidades alejadas se encuentra la instalación de equipos fotovoltaicos, que les permite a las familias contar con el servicio de iluminación básica mejorando con ello las condiciones de bienestar de las familias.

Con el objeto de aprovechar las energías renovables y diversificar las fuentes de generación de energía, se están buscando alternativas de solución, mediante la aplicación de tecnologías que se han venido desarrollando para el uso de energías no convencionales tales como la eólica, solar, de mareas y oleajes, entre otras. En Baja California Sur, se han llevado a cabo estudios sobre potencial eólico y solar en las Regiones Pacífico Norte y San Ignacio La Laguna; sin embargo, poco se ha hecho al respecto, a excepción a las plantas híbridas de San Juanico y Puerto Alcatraz, en el Municipio de Comondú.

Para aprovechar el potencial eólico y solar con que cuenta Baja California Sur, se hace imprescindible que el Gobierno del Estado, signe nuevamente Convenio con el Instituto de Investigaciones Eléctricas y por ende continuar realizando estudios sobre este potencial, mediante la instalación de sistemas anemómetros y con ello, determinar qué comunidades son viables para la operación de plantas híbridas utilizando la energía solar, eólica y diesel.

Ámbito Estatal

El grado de electrificación a nivel nacional es de 97.6 por ciento, el estado de Baja California Sur se ubica en el lugar 22 a nivel nacional con 96.56 por ciento.

Grado de Electrificación

COMUNIDAD	EXISTENTES		ELECTRIFICADAS		POR ELECTRIFICAR		ELECTRIFICADAS	
	Localidades	Habitantes	Localidades	Habitantes	Localidades	Habitantes	100%	100%
RURAL	2,832	90,384	1,903	79,974	929	10,410	88.48	
URBANA	18	561,932	18	549,914	-	12,018	97.86	
TOTAL	2,850	652,316	1,921	629,888	929	22,428	96.56	

FUENTE: COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Localmente, la dotación del servicio en las zonas urbanas no presenta dificultad; el 100 por ciento de las localidades cuentan con el servicio, solo es necesario ampliar las redes de distribución para que todos los habitantes cuenten con este servicio. En el medio rural la situación se vuelve más compleja por el grado de dispersión de las localidades, pues solamente el 88.48 por ciento de ellas están electrificadas.

Los factores que obstaculizan la introducción del servicio son la escasez de recursos de las comunidades para hacer su aportación, la baja relación costo beneficio y la falta de infraestructura caminera para dar mantenimiento a los sistemas. De los 22,428 habitantes que aún no cuentan con energía eléctrica, 6,059 se ubican en 923 localidades de menos de 100 habitantes.

En materia de telecomunicaciones, es importante señalar que la idea es comunicar a los habitantes de todas las regiones de la entidad que por sus condiciones económicas y geográficas no tienen acceso a la comunicación; lo que representa una verdadera ventaja para propiciar que la población disponga de medios en casos de emergencias o contingencias de cualquier índole. Por ello, los esfuerzos del gobierno están encaminados a favorecer a los núcleos de población que aún carecen de estos servicios a fin de abatir su aislamiento y contribuir a igualar sus oportunidades de desarrollo.

Perspectiva

Uno de los logros más importantes y de mayor trascendencia de los gobiernos, es la oportunidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El propósito de este gobierno será contribuir al desarrollo social como un asunto público vinculado al estado de bienestar de las familias.

Será prioridad llevar a las áreas rurales y alejadas la electricidad, no sólo para los propósitos de la iluminación y de la casa, sino también para la utilización de la electricidad en la mecanización de muchas operaciones de trabajo.

En donde no sea posible introducir las redes convencionales de energía eléctrica se considerará la utilización de energías alternas como una solución al problema de la electrificación rural, porque no contamina ni produce ruidos, no necesita combustible y de muy poco mantenimiento, preservando con ello el entorno ecológico.

La participación ciudadana en las obras de electrificación, se regirá por los principios de democracia y de corresponsabilidad, es decir que todos los habitantes tendrán igualdad de oportunidades, y reconocidos los derechos a proponer y decidir sobre asuntos públicos

Acciones Estratégicas

Líneas de Acción del PED 2011-2015	Programa/Proyecto/Obra y / o Acción
Implementar el Programa Estatal de Energía	Elaboración del programa Estatal de Energía 2011-2015
Gestionar recursos económicos para el financiamiento de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica	Convenio Marco de Coordinación Gobierno del Estado de Baja California Sur- Comisión Federal de Electricidad, para construir 201 obras de electrificación distribuidas en los cinco Municipios del Estado.
Promover la participación activa de las distintas instancias que inciden en el sector eléctrico, involucrando a la sociedad civil, a fin de fortalecer la estructura financiera e incrementar la infraestructura eléctrica en la entidad.	Propuesta de Electrificación. (Atención de solicitudes de obras de electrificación de los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad misma).
Enlazar mediante la línea convencional de la CFE a las comunidades de los cinco municipios que conforman el Estado.	Ampliación de redes y construcción de líneas de distribución de energía eléctrica. Derivado del Convenio Marco de Coordinación Gobierno del Estado-Comisión Federal de Electricidad, se firman convenios específicos para construir obras de electrificación. Firma del Convenio específico para realizar obras en el periodo 2011-2012.
Firmar convenio de coordinación entre Gobierno del Estado y el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), para gestionar recursos para el desarrollo de proyectos para la construcción de plantas híbridas en algunas comunidades del Estado.	Estudios de detención de zonas con potencial eólico y solar.
Suscribir acuerdos de coordinación para promover el acceso a los programas de ahorro de energía eléctrica para usuarios del sector doméstico y empresarial.	Convenio de Colaboración con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE) con el Gobierno del Estado, para establecer acciones encaminadas al ahorro de energía.
Suscribir convenios de suministro de diesel para la operación de las plantas generadoras de energías eléctricas de las comunidades.	Dotación de diesel para la generación de energía. Para la operación de las plantas generadoras de energía que proporcionan el servicio eléctrico a la población de Isla Natividad y El Dátil del Municipio de Mulegé. En el Municipio de Comondú; Cadejé, San Juanico, Bahía Magdalena y Puerto Alcatraz. En estas últimas localidades se apoya además con combustible para operar la plantas desaladoras que proporcionan agua para consumo de la población.

Es preciso señalar que en el anexo de Instrumentación y Seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo se incluye información que complementa las líneas de acción, Programa/Proyecto/Obra y / o Acción, los indicadores las metas previstas así como los presupuestos requeridos para la consecución de las acciones gubernamentales.

Instrumentación. Seguimiento y Evaluación del Programa

Los mecanismos de seguimiento, control y evaluación, son instrumentos que complementan el desarrollo de los programas, es una acción permanente revisión de las actividades desde que estas inician hasta que finalizan por lo que se convierten en procesos continuos, que sirven principalmente para la toma de decisiones, en la Secretaría nos servirán para comparar lo esperado con lo realizado, es decir posibilita al conocer realmente lo realizado y los posibles inconvenientes que se presentaron durante su realización.

La evaluación permanente nos permitirá valorar cualitativamente y cuantitativamente los resultados obtenidos de nuestro programa, así como el funcionamiento de los procesos utilizados y que finalmente orientará el funcionamiento de las diferentes áreas. De tal forma el instrumento metodológico que se habrá de implementar nos servirá para cotejar lo obtenido en un lapso de tiempo, pero principalmente para establecer el grado de afinidad que tienen los resultados obtenidos con las líneas de acción que persigue el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015. áreas. De tal forma el instrumento metodológico que se habrá de implementar nos servirá para cotejar lo obtenido en un lapso de tiempo, pero principalmente para establecer el grado de afinidad que tienen los resultados obtenidos con las líneas de acción que persigue el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

El esquema de evaluación y seguimiento del Programa Sectorial de Energía y partirá como sigue:

- Recepción, análisis y viabilidad de la obra.
- Supervisión y localización del lugar donde se va a llevar a cabo la obra.
- Cotización de la obra.
- Aprobación de la construcción, instalación de la obra.
- Supervisión, entrega y firma de la entrega-recepción de la conclusión de la obra.